

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA DE APELACIONES DEL PERSONAL NO DOCENTE
EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO

*
*
LUIS M. FELICIANO SANCHEZ * CASO NUM. : 90-01-JA
*
Apelante * SOBRE: CLASIFICACION DE PUESTO
*

RESOLUCION

Estudiado el escrito de apelación presentado en este caso a la luz de toda la documentación que obra en el expediente y, particularmente , la Réplica a Escrito de Apelación suscrita por la Lic. Candice de Freitas en representación del Administrador del Plan de Clasificación, se decreta Con Lugar la apelación. Esto es así toda vez que el Administrador del Plan de Clasificación, según se expresa en el escrito antes mencionado, ". . . acoge los planteamientos del apelante a tenor con las comunicaciones del 15 de febrero y 4 de mayo de 1990 de los funcionarios del Servicio de Extensión Agrícola y concede favorablemente la reclasificación del puesto del apelante de Auxiliar de Contabilidad III a Contador I, retroactivo al 1 de julio de 1989".

A tono con lo antes expuesto, se ordena la reclasificación inmediata del puesto del apelante de Auxiliar de Contabilidad III a Contador I, retroactivo al 1 de julio de 1989.

En San Juan, Puerto Rico, a 22 de junio de 1990.

EFRAIN GONZALEZ TEJERA
Presidente

JORGE LUIS RODRIGUEZ
Miembro Asociado

MARIA M. VAZQUEZ LOZADA
Miembro Asociado

CERTIFICO haber remitido copia fiel y exacta del presente escrito al Sr. Luis M. Feliciano Sánchez, Oficina de Finanzas, Servicio de Extensión Agrícola, Call Box 21120, Río Piedras, Puerto Rico 00928 (POR CORREO CERTIFICADO); al Sr. Harold González, Director Interino, Oficina de Recursos Humanos,

Resolución
Luis M. Feliciano Sánchez
Apelación Núm. 90-01-JA

Administración Central-UPR, Río Piedras, Puerto Rico; y a la
Lic. Candice de Freitas, Oficina de Asuntos Legales,
Administración Central-UPR, Río Piedras, Puerto Rico
(PERSONALMENTE).

En San Juan, Puerto Rico, a 22 de junio de 1990.

HECTOR CLEMENTE DELGADO
Secretario Ejecutivo Interino
Apartado 4984
San Juan, Puerto Rico 00936
TEL. 764-0575, EXT. 2217